



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

2909*Extracto de la aprobación de la convocatoria Bases XI Premi Mestre Arabí de Narrativa Escolar***BDNS (Identif.): 684513**

En conformidad con el previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo el cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones.

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Finalidad:

Este premio, con formato de concurso literario, tiene por objeto estimular la escritura y la lectura entre todos los estudiantes de sa Pobla, así como incentivar la estimación a las letras, persiguiendo el progreso y mejor desarrollo cultural de nuestra sociedad.

Segundo. Beneficiarios:

Los alumnos participantes en el concurso que consiguen las dos primeras posiciones en cada categoría.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/3728df30-fe31-457a-9929-98fedb87fd03/>

Cuarto. Importe:

Los premios consistirán en un vale por un valor de 65 €, para el ganador de cada una de las seis categorías y de 40 € para el autor del segundo trabajo premiado, para adquirir material escolar o libros en cualquier comercio de sa Pobla. El valor total de los vales, por tanto, asciende a la cantidad de 630 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

- 5 de mayo de 2023. Plazo de presentación de los trabajos.

(Firmado electrónicamente: 29 de marzo de 2023)

El alcalde

Llorenç Gelabert Crespi

